

**INFORME-VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS A.M.P.A.S. DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE MEJORADA DEL CAMPO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES EXTRAESCOLARES DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018/19, Y PROPUESTA DE SUBVENCIÓN.**

**D. FRANCISCO LLAMAS DIAZ, COORDINADOR CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID).**

En relación a la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Educativos de Mejorada del Campo para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2018/2019, aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2019 y publicada en el BOCM núm. 138 de miércoles 12 de junio de 2019.

**INFORMA:**

Que todas las AMPAS de los Centros Educativos de Mejorada del Campo han presentado en tiempo y forma la solicitud de subvenciones destinadas a dichas Asociaciones para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2018/2019, adjuntando todas, la documentación solicitada.

Una vez analizadas los proyectos de actividades extraescolares a realizar durante el curso 2018/2019, obtienen los siguientes puntos:

**A.M.P.A. C.E.I.P. "CERVANTES"**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local.....  
.....1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura .....2 puntos.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2 puntos.

**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar .....4 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc. ....1 punto.



8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

**PUNTUACIÓN TOTAL:.....12,00 PUNTOS**

**A.M.P.A. C.E.I.P. "PICASSO"**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura .....0 puntos.

4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.), .....1 punto.

**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar .....5 puntos.

6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,.....0,25 puntos.

7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc. ....1 punto.

8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

**PUNTUACIÓN TOTAL:.....9,25 PUNTOS**

**A.M.P.A. C.E.I.P. "HENARES"**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.



- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura .....2 puntos.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.), .....2 puntos.

**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar .....4 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres... .....0,75 puntos.

**Puntuación Total:.....12,75 Puntos**

**A.M.P.A. C.E.I.P. "EUROPA"**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura .....2 puntos.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.), .....2 puntos.

**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar .....7 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,.....1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc. ....1 punto.



8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y  
madres.....0,5 puntos.

**Puntuación Total:.....15,50 Puntos**

**A.M.P.A. C.E.I.P. "JARAMA"**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as  
alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local.....  
..... 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo  
de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por  
la Concejalía de Educación y Cultura .....1 punto.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este  
Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a  
la Lectura, etc.), .....2 puntos.

**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso  
escolar y en horario extraescolar .....4 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación  
General del Centro,.....1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en  
Navidad, Fin de Curso, etc. ....1 punto.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y  
madres.....0, puntos.

**Puntuación Total:.....11,00 Puntos**

**A.M.P.A. E.E.I. "LAS CIGÜEÑAS"**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por  
la Concejalía de Educación y Cultura .....2 puntos.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este  
Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a  
la Lectura, etc.).....2 puntos.



**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

- 3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2 puntos.
- 4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.
- 5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0,25 puntos.

**PUNTUACIÓN TOTAL:.....7,25 PUNTOS**

**A.M.P.A. E.E.I. "PILOCHA"**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura .....1 punto.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2 puntos.

**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

- 3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2 puntos.
- 4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.
- 5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

**PUNTUACIÓN TOTAL:.....6.00 PUNTOS**

**A.M.P.A. I.E.S. "MIGUEL DELIBES"**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura .....0 puntos.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento está llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2,00 puntos.



**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

- 3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....1 puntos.
- 4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.
- 5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres..... 0,75 puntos.

**Puntuación Total:.....4,75 PUNTOS**

**A.M.P.A. I.E.S. “LOS OLIVOS”**

**COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:**

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura .....0 puntos.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento está llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....0 puntos.

**POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:**

- 3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....0 puntos.
- 4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.
- 5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres..... 0,50 puntos.

**Puntuación Total:.....1,50 PUNTOS**

La partida 323.481.00 “Subvenciones A.M.P.A.S.” del presupuesto del año 2019 del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, es de 10.000,00 € y según la base Segunda a. de la Ordenanza por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones de madres y padres de alumnos/as de centros educativos de Mejorada del Campo para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2018/2019, a las AMPAS de los CEIPS (Grupo A) les corresponde el 60% de dicha cantidad es decir 6.000 € y a las AMPAS de las EEI y de los IES (Grupo B) le corresponde el 40% es decir 4.000 €.

Según la base 8ª “CUANTIA INDIVIDUAL MÁXIMA”, de la Convocatoria de subvenciones a actividades socioculturales extraescolares 2018/2019, la cuantía de cada subvención vendrá determinada por la siguiente fórmula:



$$\text{C.I.S.} = \frac{\text{C.T.M.G.}}{\text{P.T.G.}} \times \text{P.T.S.}$$

Siendo:

C.I.S., la cuantía individual de cada solicitante.

C.T.M.G., la cuantía total máxima asignada al grupo A o B al que pertenece el solicitante.

P.T.G., la puntuación total asignada al conjunto de solicitudes del Grupo A o B al que pertenezca el solicitante.

P.T.S., la puntuación total asignada al solicitante.

Grupo A: AMPAS de los CEIPS:

A	A.M.P.A.	C.T.M.G.	P.T.G.	P.T.S.	C.I.S.
"	"CERVANTES"	6.000,00 €	60.50 puntos.	12,00 Puntos	1.190,10 €
"	"PICASSO"	6.000,00 €	60.50 puntos.	9,25 Puntos	917,40 €
"	"HENARES"	6.000,00 €	60.50 puntos.	12,75 Puntos	1.264,40 €
"	"EUROPA"	6.000,00 €	60.50 puntos.	15,50 Puntos	1.537,20 €
"	"JARAMA"	6.000,00 €	60.50 puntos.	11,00 Puntos	1.090,90 €

Grupo B: AMPAS de los IES y de las EEI:

A	A.M.P.A.	C.T.M.G.	P.T.G.	P.T.S.	C.I.S.
"	"LAS CIGÜEÑAS"	4.000,00 €	19.50 puntos.	7,25 Puntos	1.487,18 €
"	"PILOCHA"	4.000,00 €	19.50 puntos.	6,00 Puntos	1.230,78 €
"	"DELIBES"	4.000,00 €	19.50 puntos.	4,75 Puntos	974,35 €
"	"LOS OLIVOS"	4.000,00 €	19.50 puntos.	1,50 Puntos	307,69 €

Firmado electrónicamente el presente informe por el Coordinador Cultural del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.



